



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Energía y Minería - Osinergmin

AGENDA

SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 14-2025

Día : Jueves, 12 de junio de 2025

Hora : 09:00 a.m.

1. ACTAS

Aprobación del acta de la sesión del Consejo Directivo N° 13-2025.

2. INFORMES

- 2.1 Informe oral de la empresa Cálidda para exponer sus argumentos con relación al recurso de reconsideración contra la Resolución 056-2025-OS/CD, sobre los Saldos de Liquidación del Precio Medio del Gas y Costo Medio de Transporte de Gas Natural aplicable a la Concesión de Lima y Callao del periodo mayo 2023 a mayo 2024. **División de Gas Natural de la Gerencia de Regulación de Tarifas.**
- 2.2 Informe oral de la empresa Orygen Perú para exponer sus argumentos con relación a la Resolución 051-2025-OS/CD, que fija los valores del Factor de Referencia a la Contratación (FRC) de transporte firme de gas natural para el periodo comprendido del 01 de mayo de 2025 al 30 de abril de 2029. **División de Generación y Transmisión Eléctrica de la Gerencia de Regulación de Tarifas.**
- 2.3 Informe sobre la Ejecución Presupuestal a mayo de 2025. **Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.**
- 2.4 Informe sobre la situación de los relaves mineros a mayo de 2025. **Gerencia de Supervisión Minera**
- 2.5 Informe sobre la participación del Presidente del Consejo Directivo en el Encuentro ARIAE 2025, realizado en la República de Costa Rica.



3. ORDEN DEL DÍA

- 3.1 Propuesta de Decreto Supremo que regula los Centros de Revisión Periódica de Cilindros (CRPC) para la inspección de los cilindros de los medios de transporte de gas natural comprimido (GNC). **División de Supervisión Regional de la Gerencia de Supervisión de Energía.**
- 3.2 Resolución que aprueba disposiciones aplicables para la comercialización de cilindros de propiedad o responsabilidad de dos o más Empresas Envasadoras en Locales de Venta de GLP y rectifican el Reglamento del Registro de Hidrocarburos de Osinergmin. **División de Supervisión Regional – Gerencia de Supervisión de Energía**
- 3.3 Resolución que deroga el tercer y cuarto párrafo del inciso b) del artículo 3 del Procedimiento para la Supervisión del Proceso de la Facturación a los Usuarios por el Servicio Público de Electricidad, aprobado por Resolución N° 115-2017-OS/CD. **División de Supervisión Regional de la Gerencia de Supervisión de Energía**
- 3.4 Resolución que autoriza medida transitoria de excepción de la obligación de inscripción en el Registro de Hidrocarburos como Consumidor Directo a favor de la Embajada de los Estados Unidos de América. **División de Supervisión Regional de la Gerencia de Supervisión de Energía**
- 3.5 Resoluciones que resuelven los recursos de reconsideración interpuestos por las empresas Adinelsa, Consorcio Eléctrico de Villacurí, Electronoroeste, Electro Oriente, Electro Ucayali, Engie, Orygen Perú, Electro Puno, Red Eléctrica del Sur y Transmisora Eléctrica del Sur 3 contra la Resolución N° 047-2025-OS/CD, que aprobó los peajes y compensaciones para el Sistema Secundario de Transmisión y el Sistema Complementario de Transmisión del periodo mayo 2025 – abril 2029. **División de Generación y Transmisión Eléctrica de la Gerencia de Regulación de Tarifas.**
- 3.6 Resoluciones que resuelven los recursos de reconsideración interpuestos por las empresas Engie, Peruana de Inversiones en Energías Renovables, Empresa de Generación Eléctrica del Sur, Amazonas Energía Solar, Sociedad Eléctrica del Sur Oeste, Electro Ucayali, Transmisora Eléctrica del Sur, Transmisora Eléctrica del Sur 2, Transmisora Eléctrica del Sur 4, Red Eléctrica del Sur, Concesionaria Línea de Transmisión CCNCM, Acciona, Electroperú y Orygen Perú contra la Resolución N° 048-2025-OS/CD, mediante la cual se aprobaron los precios en barra del periodo mayo 2025 – abril 2026. **División de Generación y Transmisión Eléctrica de la Gerencia de Regulación de Tarifas.**



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Energía y Minería - Osinergmin

- 3.7** Resoluciones que resuelven los recursos de reconsideración interpuestos por las empresas Compañía Minera Antamina, Engie, Consorcio Eléctrico de Villacurí, Pluz Energía Perú y San Gabán contra la Resolución N° 049-2025-OS/CD, que aprobó el cargo unitario de liquidación aplicable al periodo mayo 2025 – abril 2026, como consecuencia de la liquidación anual de ingresos del Sistema Secundario de Transmisión. **División de Generación y Transmisión Eléctrica de la Gerencia de Regulación de Tarifas.**
- 3.8** Resoluciones que resuelven los recursos de reconsideración interpuestos por Engie y Kallpa contra la Resolución N° 050-2025-OS/CD, mediante la cual se modificó la distribución del pago entre generadores por el Sistema Secundario de Transmisión Generación/Demanda del periodo mayo 2024 – abril 2025. **División de Generación y Transmisión Eléctrica de la Gerencia de Regulación de Tarifas.**